



Casimiro Fernández Linares (1 de 1)
Cargo: Alcalde
Fecha Firma: 31/09/2026
HASH: df84ba061d30626e071862c7f94aba

Expediente nº 3024/2026
Anuncio Boletín Oficial de la Provincia
Procedimiento: Modificación de créditos en la modalidad de suplemento de crédito
N.º 2026/01

D. CASIMIRO FERNÁNDEZ LINARES, ALCALDE EN FUNCIONES
DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

Hago saber: Que finalizado sin reclamaciones el plazo de exposición al público del Expediente número 2026/01 de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de suplemento de crédito, publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia número 151, de fecha 6 de agosto pasado, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2026 se eleva a definitivo el citado acuerdo plenario y, en cumplimiento de la legislación vigente, se hace público el resumen siguiente:

Suplemento de Créditos

PRO GRA MA	ECONÓMI CA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
132	12003	Seguridad y Orden Publico: Sueldos Grupo C1	181.581,27
337	13000	Juventud: Laboral Fijo. Retribuciones Basicas	4.918,76
341	13000	Promo y Fomento Deporte:laboral Fijo. Retribuciones Basicas	6.555,62
491	13000	Sociedad de la Informacion: Laboral Fijo. Retrib. Basicas	663,76
912	10000	Organos de Gobierno: Retribuciones Basicas	5.277,72
912	11000	Organos de Gobierno: Retribuciones Basicas Personal Eventual	16.023,11
920	12000	Admon. General: Funcionario.Retribuc. Basicas.Grupo A1	11.391,37
920	12003	Admon. General: Funcionario.Retribuc.Basicas.Grupo C1	19.434,92
920	13000	Admon. General: Laboral Fijo.Retribuciones Basicas	17.856,15
920	16000	Admon. General: Seguridad Social	236,15
920	22200	Admon. General: Servicios de Telecomunicaciones	23.658,93
920	22400	Admon. General: Seguros	4.722,23
920	22799	Admon. General: Trab. realizados por otras empr. y profes	825,00
922	48900	Coordinacion y Organizacion Institucional :	1.854,06

Cód. Validación: 6K9TN2SPY5JG27OX58YMLN4
Verificación: [https://verificacion.sedelectronica.es](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





		O/Transferencias	
931	12000	Política Econ. y Fiscal: Funcionario.Retribuc. Bas.Grupo A1	7.872,50
931	12003	Política Econ. y Fiscal: Funcionario.Retrib. Bas. Grupo C1	12.567,02
931	13000	Política Econ. y Fiscal: Laboral Fijo.Retribuciones Basicas	10.354,16
1533	12004	Mto. Vias Publicas:funcionarios. Retrib. Bas. Grupo C2	2.005,73
1533	13000	Mto. Vias Publicas: Pers. Laboral Fijo.Retribuciones Basicas	108.225,66
1533	22103	Mto. Vias Publicas: Combustibles y Carburantes	268,12
2311	13000	Asistencia Social Primaria:laboral Fijo.Retrib. Basicas	52.244,75
2312	13000	Centro Inform a la Mujer: Laboral Fijo.Retribuciones Basicas	387,55
2411	13000	Fomento de Empleo: Laboral Fijo.Retribuciones Basicas	11.122,93
3230	12006	Enseñanza Preesc. y Primaria: Trienios	2.915,16
3232	13000	Enseñanza Guarderia:laboral Fijo.Retribuciones Basicas	26.101,94
3323	12001	Biblioteca y Archivo: Funcionarios.Retribuc. Basicas.Grupo A2	3.037,89
	TOTAL		532.102,46

Total suplemento de créditos: 532.102,46 euros.

Fuentes de Financiación:

Esta modificación se financia con cargo al remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto de 2025 disponible, en los siguientes términos:

Alta en concepto de ingresos		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	532.102,46
TOTAL		532.102,46

Total fuentes de financiación: 532.102,46 euros.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en los arts. 23 y 38.3 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.





Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Cód. Validación: 8KPTN2SPYSUG2TQX58YMLNQ
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

